



El rancho gitano que describe Cervantes en «La Gitanilla» (1613) se encontraba en los arrabales de Santa Ana

rico Nacional (Libro de Gobierno, años 1625/1626), permite saber que en esta época «las villas y lugares de la jurisdicción de Madrid» eran Alcorcón, Ambroz, Aravaca, Boadilla, Canillas, Canillejas, Carabanchel de Abajo, Carabanchel de Arriba, Coslada, Chamartín, Fuencarral, Fuenlabrada, Fuentefresno, Getafe, Hortaleza, Humanejos, Húmera, Leganés, Majadahonda, Navalcarnero, Perales, Pozuelo de Aravaca, Rejas, Rivas, Las Rozas, San Sebastián, Torrejón de la Cañada, Vaciamadrid, Vallecas, Velilla, Vicálvaro y Villaverde.

Los «lugares de dentro de las cinco leguas» eran Ajalvir, La Alameda, Alcobendas, Algete, Arganda, Arroyomolinos, Barajas, Batres, Bayona, Brunete, Camarma de Estreruelas, Camarma del Caño, Casarrubuelos, Ciempozuelos, Cobeña, Cubas, Daganzo de Abajo, Daganzo de Arriba, Fuentelsaz, Gri-

ñón, Humanes, Leganés, Mejorada, Móstoles, Odón, Paracuellos, Parla, Pesadilla, Polvoranca, Sacedón, San Martín de la Vega, Serranillos, Torrejón de Ardoz, Torrejón de Velasco, Torrejoncillo del Crucifijo, Torreledones, Torres, Valdemoro, Villa del Campo y Villanueva de la Cañada.

Debe notarse la falta de rigor del escribiente que redactó las listas, que duplican la referencia de algunos pueblos. En la primera relación, por otra parte, figuraba originalmente Casarrubuelos, que fue tachado e incluido en la segunda, de la que a su vez se tacharon Alalpardo, Cobeña y San Agustín. Esta última villa lleva entre paréntesis la indicación concreta: «fuera de las cinco leguas», y detrás de Alcobendas, Arganda, Cubas, Griñón y Valdemoro, figura otra indicación: «eximida».

Un papel de 1655 (AHN, Sala de Alcaldes, Libro de Gobierno, año 1655) cita, sin embargo, como «eximidas» hasta veinte villas: Alcobendas, Algete, Arganda, Ciempozuelos, Cobeña, Cubas, Chamartín, Daganzo de Abajo, Daganzo de Arriba, Fuentelsaz, Griñón, Leganés, Polvoranca, San Martín de la Vega, Torrejón de Ardoz, Torrejón de Velasco, Torreledones, Valdemoro, Villa del Campo y Villafranca del Castillo. Si a ello unimos que dentro de la Villa y Corte había hasta 65 jurisdicciones, que convertían en «exentos de la jurisdicción real» a buen número de vecinos, es fácil comprender la dificultad que en aquellos tiempos encontraba cualquier actividad policial o judicial.

## REALIDAD Y NOVELA

Los problemas que ocasionaban los gitanos que rondaban por estos pueblos más o menos cercanos a la Villa y Corte —a

La Puerta del Sol en el siglo XVIII. Entre los cajones de las fruterías que se instalaban en ella, se desarrolla un episodio con gitanos de la novela «Fortuna varia del soldado Píndaro»

la que algunos individuos más osados llegaban clandestinamente para mendigar o cometer fechorías, huyendo luego y dificultando la persecución— son ciertos y conocidos. El estado de opinión hostil creado en la década 1610/1620 fue apoyado por hechos cuya noticia recogería no mucho después un «clásico» entre los libros «antigitanos» de la época: el «Discurso contra los gitanos» (1631), del doctor don Juan de Quiñones. «Por los años de 1618 —dice— anduvieron en tropas entre Castilla y Aragón más de ochocientos (gitanos), robando aquellas tierras y co-

metiendo otros enormes delitos, que procuró castigar el Consejo. Y en los campos de Valdemorillo, que es junto al Escorial, andaban algunos salteando. Estos mataron a un hombre y le cortaron la cabeza, entre la villa de Galapagar y la Torre de Lodones. Dieron muchas heridas a muchos y desnudaron a un ermitaño, que iba desde Navalagamella a Valdemorillo».

Los lugares topográficamente aptos para la actividad delincuente no iban a variar mucho en los siglos siguientes. Encarcelado en Madrid el ya citado George Borrow, cuenta cómo entre sus compañeros de prisión

se contaba el afamado bandido Balseiro, socio de Luis Candelas. Dice Borrow que Balseiro logró realizar una fuga y que, durante su breve escapada, llegó a secuestrar a unos niños, para exigir el correspondiente rescate al padre. La tropa que éste financia consigue descubrir el escondite de los pequeños, que estaban en una cueva entre Torreledones y El Escorial («La Biblia en España», 1843). Uno de los capítulos de la «Segunda parte del Lazarillo de Tormes, sacada de las crónicas antiguas de Toledo, por H. de Luna, intérprete de lengua española» (1620), cuenta el en-

cuentro del pícaro con «una compañía de gitanos», cuyo jefe se llamaba Canil, cerca de El Escorial, «a menos de una legua de allí».

En una conocida novela de don Gonzalo de Céspedes, «Fortuna varia del soldado Píndaro» (1626), el protagonista descubre en la medianoche de Madrid, a una gitana escondida entre los cajones de las fruterías que entonces se instalaban en la Puerta del Sol. La gitana intenta justificarse: «Pobreza, señor mío, y el tener a mi marido en gran trabajo me hace andar en tales pasos; busco en ellos mi vida y el sustento de cuatro criaturas; esto los puede disculpar». La realidad es que ha engañado a una joven con el pretexto de darle unos infalibles filtros amorosos; sin vigilancia, así, la casa, pueden desvalijarla mientras tanto los hermanos de la gitana.

No se crea que estas cosas sucedían sólo en las novelas; para conocer hechos reales parecidos basta acudir a los documentos que el investigador Cirac Estopañán recoge en su «Aportación a la historia de la Inquisición española» (1940). Dos gitanas timan a una bodegonera de Puerta Cerrada, con el cuento de unos brebajes que le harán recuperar el amor de su galán; otra gitana, Bárbara Pérez, consigue sus beneficios por la misma época (1625), haciendo creer que un muchacho enfermo quedará sano gracias a los filtros que ella prepara mientras salmodia grotescos conjuros:

Allá irás, aire,  
aire, allá irás,  
adonde está Blas.

Puede dudarse que el aire fuera efectivamente en busca de este folklórico personaje, pero no del lugar al que volaban cuantos objetos, joyas y monedas lograba la gitana de su crédula víctima.

(Continuará)

Antonio GOMEZ  
ALFARO



# PUEBLO

# DON SANTI

Por Millán CLEMENTE DE DIEGO

Santiago Bernabéu fue un hombre genial. Uno de esos españoles apabullantes, cachazudos, respirando y expeliendo humanidad las veinticuatro horas del día, y por sus cuatro costados. Yo le he conocido poco, pero en las contadas veces que he estado con él me ha dejado siempre el grato regusto de su personalidad apasionada y a veces brutal a fuer de sincera.

En uno de mis encuentros con don Santi —como dicen que le llamaban sus admiradores más cercanos a su persona— le sometí a un largo y complicado «test» periodístico-psicológico de mi modesta invención, que estaba entonces publicando —eran los años sesenta— con distintos personajes de la vida nacional, en la revista «Sábado Gráfico».

Me impresionó su fuerte personalidad y su enorme vitalidad. Don Santiago era un hombre lleno de vida, de empuje, de vehemencia, cualidades que saltaban a la vista a los pocos minutos de hablar con él.

Recuerdo que en aquella

conversación comenzó a hablarme del colegio Alfonso XII de El Escorial, donde estudió, y del que, por cierto, no guardaba muy buenos recuerdos; ya desde niño fue poco amigo de los curas. Bernabéu vino al colegio y se quedó ya a vivir en Madrid.

Y es curioso —¡cuántas cosas curiosas hay en su biografía!— que, pese a esta vinculación grande a Madrid, él se sintió siempre y a toda costa manchego (nació en Almansa, Albacete), aun cuando su aparente fealdad se la debiese a dos personas vinculadas a su pueblo; un chico que le abrió la frente de una pedrada y le dejó marcado de por vida, y un médico que le hizo a los catorce años una «desastrosa operación» —son sus palabras— de la nariz, que le dejó también para toda la vida «cara de picador». «Una gitana me dijo un día que tenía cara de picador —comentó en la ocasión a que me refiero—. Desde entonces le doy la razón a la gitana cada vez que me miro al espejo»...

Don Santiago no solía dejar «bicho viviente» o «títere con cabeza» en sus amenísimas conversaciones. Menos con la Mancha, se metía con todo el mundo con su buen humor habitual o sin humor ninguno, principalmente —sobre todo en la época de aquella entrevista, realizada en su antiguo despacho del ya desaparecido frontón Madrid— con los curas, a los que tenía verdadera aversión, y con todas las prohibiciones, cortapisas, falsos moralismos y favoritismos del pasado régimen.

A Bernabéu le ha mortificado en vida, entre otras, dos cosas que yo sepa: no haber tenido hijos —fue «a por la parejita», sin lograrlo desde que se casó, a los cuarenta y cinco años— y haber malgastado su tiempo. «A veces pienso que he dedicado mi vida exageradamente a cosas que no tienen importancia» —me confesó—. «Si algún día me demostrasen que esto es cierto, me apenaría mucho haber perdido tanto tiempo».

Una de las muchas buenas cualidades de don Santiago es la de haber rendido siempre un culto fervoroso a la amistad. De él se puede decir que fue auténticamente amigo de sus amigos. Sobre todo si eran viejos amigos. De los jóvenes recelaba un poco. Recordaba siempre aquel viejo dicho de Alfonso el Sabio: «El amigo, viejo; la leña, seca; el caballo, no muy joven; la mujer, madura, y el enemigo, anciano».

No le han faltado, no, amigos a don Santiago. Su enfermedad y muerte está demostrando cuánto se le quería. Y es que Bernabéu, aparte de ser un español superfamoso —¡qué tumulto el día que los periodistas de «La Tertulia» le dimos la «F» de Famoso!— ha sido una institución dentro del deporte, que difícilmente se volverá a repetir. Yo añadiría también que Santiago Bernabéu ha sido un lujo del fútbol español.

*Uno de los últimos homenajes rendidos a don Santiago Bernabéu fue la imposición de la Espada de don Juan, acto que organizaron nuestro director y Juan Bueno, propietario de «La Taberna de Don Juan». En la foto pueden verse, de izquierda a derecha, a la actriz Norma Duval, Millán Clemente de Diego, la también actriz Mónica Kolpec, el diputado provincial Isaac Sáez González y el vicepresidente de la Diputación, Leopoldo Matos.—Foto: Rafael Pascual*



# Arriba

## Competencias y autoridad de un posible «gobierno» de Madrid

En mi modesta opinión, Madrid en caso de acceder a un régimen autonómico —del que no soy abanderado ni detractor—, debe desvincularse de las regiones castellano-manchega o castellano-leonesa. Me encuentro entre los que abogan por un Madrid, distrito metropolitano, que corresponda geográficamente a los límites que hoy tiene nuestra provincia.

Se está hablando y escribiendo mucho sobre el tema. Por ello, en este breve artículo quiero soslayar, para no caer en repeticiones, las ventajas o desventajas que supondría una provincia de Madrid autónoma o integrada en una de las dos regiones nombradas. Prefiero hacer hincapié en cuestiones que han sido menos tratadas hasta ahora. Me refiero al futuro Gobierno de Madrid, suponiendo que en última instancia se eligiese la fórmula de ese antedicho Madrid, distrito metropolitano.

¿Qué competencias y qué autoridad habrían de darse a un presidente y a unos «ministros» de ese futuro Gobierno madrileño? Si nuestra capital no lo fuese a la vez de España, la cuestión sería sencilla: Madrid habría de tener un presidente o gobernador y unos secretarios del Interior, Agricultura, Educación, Obras Públicas, Sanidad, etc., capacitados para la difícil tarea de dar solución de una vez por todas a los graves problemas que nuestra provincia tiene planteados en la actualidad y que son del conocimiento de la mayoría.

Pero como no se da este caso, como Madrid es la sede del Gobierno de la nación y la capital del país, el futuro Gobierno provincial habría de estar necesariamente mediatizado, en primer lugar, por las autoridades nacionales de mayor rango que residen en nuestra ciudad, como el Presidente del Gobierno español y sus ministros, y también en gran medida por esas otras autoridades de segundo rango, pero de gran influencia, que forman el gobierno municipal, con el alcalde y sus delegados de servicios, sin olvidar también al presidente de la Diputación y a los diputados provinciales, que, de no integrarse plenamente en el futuro Gobierno de Madrid,

cerrarían este difícil y complicado círculo vicioso de cargos competitivos.

Se podrá argüir que estos problemas de competencias los van a tener también en gran medida el resto de las provincias o regiones que quieren acceder a la autonomía. Sí, pero no con la intensidad de Madrid. Por ejemplo, los delegados de servicios, que por la ley especial con que se gobierna desde 1956 el municipio madrileño, tienen facultades amplísimas (han desplazado casi totalmente a los concejales en sus funciones ejecutivas); son hoy auténticos «ministros» en el gabinete del alcalde, con total «mando en plaza» en sus respectivos cometidos sanitarios, educacionales, de circulación, transportes, etcétera.

Siguiendo con los ejemplos, los delegados provinciales en Madrid de los distintos ministerios no es que tengan mayor autoridad que el resto de los delegados ministeriales en otras provincias, pero sí más puntiliosidad en su trabajo. Ser delegado en Madrid no es lo mismo que serlo en Soria; la carrera política de un determinado delegado está, al haber alcanzado Madrid, en su cenit, en un momento en que, con suerte, puede dispararse hacia alturas de mayor responsabilidad. (Recordemos el caso de los gobernadores civiles de Madrid, cuyo nombramiento, tras ejercer el mismo puesto en distintas provincias, suponía —y supone— estar en reserva o «en capilla» para acceder a un puesto superior en la Administración.) Por todo ello, son políticos —volvemos a hablar de los delegados— que luchan por destacar, haciendo ver a la opinión pública y a los hombres o partidos que les han nombrado el valer de sus decisiones, afán lógico y humano de descollar, que puede crear problemas y embarullar las situaciones que buscan desde distintos ángulos las soluciones a problemas concretos.

El asunto es, pues, serio y su solución enojosa. Para dar un último ejemplo ilustrativo —muchos más se podrían aportar— de las dificultades que tendrían los futuros gobernantes de la provincia autónoma madrileña en el desempeño de sus funciones cabría

imaginarse los quebraderos de cabeza que a un futuro secretario de Transportes se le plantearían de inmediato tras su nombramiento (Y pongo el ejemplo de los transportes porque una de las más urgentes necesidades de Madrid es la de crear un organismo que se encargue de solucionar el grave y dislocado problema del transporte en la capital y provincia.) Por un lado, el nuevo secretario de Transportes tendría —¿o no?— que responder jerárquicamente ante el ministro del ramo, los dos con sus despachos casi puerta con puerta —dentro de una misma ciudad—, y gravitando también sobre los dos la cercanía de cinco millones de españoles expectantes de sus decisiones, con lo cual habría ya dos puntos de vista a la hora de las decisiones, puntos de vista que en algunos casos podrían ser similares o iguales, pero otros diferentes. ¿Qué pasaría en el último supuesto? ¿Cuál habría de ser la opinión que prevaleciese, la del «ministro» local o la del ministro nacional?

De otra parte, los nuevos funcionarios de la autonomía madrileña es de suponer que tendrían competencia y autoridad en todo el distrito metropolitano o provincia de Madrid, incluida, naturalmente, la ciudad-capital, con lo cual o se suprimían las delegaciones de Servicios del Ayuntamiento y las Delegaciones Provinciales de los Ministerios o tendríamos tres funcionarios en calidad de jefes encargados del Transporte, otros tres de la Sanidad, otros tantos de la Educación, etc. Esto sin contar al supremo responsable nacional en cada ramo, que es el Ministro del Gobierno central.

Por éstas y otras muchas razones de peso, la autonomía de Madrid puede ser la más complicada y enojosa de realizar. De entrada ya lo está siendo a tenor de las ardúas disquisiciones que se vienen manteniendo sobre la geopolítica. Reproduzco, a manera de colofón de este artículo, las opiniones de diversas personas entendidas en la materia sobre el futuro de Madrid en la autonomía. Para el Partido del Trabajo de España, el primer grupo político que elaboró un proyecto autonómico para

Madrid: «Sería un tremendo error la integración en la región castellano-manchega». Especifica también el PTE que «la capital tiene unos problemas propios, por lo que necesita también un gobierno propio», y que «la situación de casi subdesarrollo de esta región (la castellano-manchega) ha sido causada por Madrid». Elías Cruz, delegado del Gobierno en Coplaco, opina que «cualquier pretensión de aislar a Madrid adolecería de más dosis de emocionalidad que de racionalidad».

Para el presidente de la Diputación madrileña, Enrique Castellanos, «Madrid no tiene nada que ver con la región manchega». «La integración de una capital como Madrid en el resto de

las provincias castellano-manchegas sería absolutamente antidemocrática, porque el número de representantes madrileños en el ente autonómico a crear desequilibraría la balanza de las decisiones siempre a favor de la capital», puntualizan en su libro «Autonomías y Madrid» —que acaba de aparecer— Eduardo Barrenechea y Enrique Bustamante.

Ramón Tamames defiende la integración de Madrid en la región castellano-manchega. «Es imprescindible —ha dicho— incluir a Madrid en esa gran región de la meseta sur, por motivos varios, ya que nuestra provincia limita con la mayoría de las que integrarían el nuevo ente autonómico, y,

además, la industria anclada en la capital del país encontraría su desahogo natural en provincias como Toledo, Guadalajara y otras». La tesis comunista de la unión Madrid-La Mancha es también apoyada por el diputado de Alianza Popular por Madrid, José Martínez Emperador, quien expone razones de peso para defender su postura. En fin, Madrid, su autonomía y, una vez conseguida, en solitario o en comandita, su gobernación va a traer muchos quebraderos de cabeza a los políticos y a la propia opinión pública, que participa ya en las discusiones. Madrid, «rompeolas de las 49 provincias españolas», va a aguantar con este motivo uno de los más fuertes temporales de su ya agitada historia.

# ya

## La subasta de la plaza de Las Ventas, pendiente de las elecciones municipales

La próxima subasta de arrendamiento de la plaza de toros de las Ventas depende principalmente de las futuras elecciones municipales. La Diputación madrileña, con muy buen criterio, no quiere sacar la primera plaza del mundo a concurso hasta que no se hayan celebrado las mencionadas elecciones. No quieren ser responsables de la concesión desde unos puestos que posiblemente no ocupen ya dentro de unos cuantos meses. Piensan que —por razones de elogiada ética— deben ser sus sucesores quienes deben decidir sobre el destino de una plaza de tanta categoría y de economía tan rentable.

La plaza de las Ventas pertenece, bajo la fórmula del arriendo, a la empresa Nueva Plaza de Toros de Madrid, S. A., desde el mes de marzo de 1969. A punto de cumplirse los diez años fijados en el contrato, el mencionado caso tendrá que salir nuevamente a subasta, por

lo que podría pasar a otras manos empresariales o seguir en las mismas, según quien más pujan. Sobre el derecho de tanteo y derecho de retracto —ejercido por la actual empresa en marzo de 1969—, parece ser que actualmente la cosa no está clara y entra de lleno en el campo jurídico.

### LA DIPUTACION NO SE HARA EMPRESA

Sobre la apuntada posibilidad de que sea la propia Diputación quien administre, financie, gestione y organice su propia plaza, ferias y espectáculos, Leopoldo Matos, vicepresidente de la corporación, nos ha asegurado que eso no es posible y no ha entrado jamás en sus cálculos porque sería «negociar» unilateralmente con el dinero de todos los contribuyentes, exponiéndoles a un juego económico que no es necesario. La Diputación, sin exponer lo más

mínimo y sin tener que perder un tiempo que se puede dedicar a otras causas más importantes, tiene asegurada una cantidad económica casi fija, que se acerca al medio centenar de millones anuales.

La cantidad anual que la empresa de las Ventas paga por canon de arrendamiento a la Diputación madrileña es de 37.777.773 pesetas, a las que hay que añadir un recargo del 15 por 100 a los ingresos en taquilla que sean superiores a los 150 millones de pesetas anuales, que, según nos han informado, no se han sobrepasado todas las temporadas.

Habrà que esperar, pues, a las municipales para saber qué se va a hacer con las Ventas. Si aquéllas se retrasasen mucho, la Diputación podría prorrogar un año más el contrato a la actual empresa. Y habrá que oír a algunos si esto sucede...

Salvador CAYOL

Leopoldo Matos, vicepresidente de la Diputación

## «En la fiesta de los toros no hay trampa ni cartón»

«En la fiesta de los toros no hay trampa ni cartón. Seguirá en candelero a pesar de tantos ataques como ha recibido y recibirá. Atravesó un mal momento debido a las campañas que le hicieron hace unos años, pero ahora resurge con fuerza, gracias a que los aficionados se han dado cuenta que no eran ciertas tantas mentiras como se dijeron», dijo a D16 Leopoldo Matos, vicepresidente de la Diputación de Madrid y encargado de tratar con los arrendatarios de la plaza de las Ventas, de la que es propietaria, y organizar la tradicional corrida de Beneficiencia.

«Las plazas de toros de Madrid —prosiguió— han sido propiedad de la Diputación desde el 14 de octubre de 1754, en que, desde el palacio del Buen Retiro, el rey Fernando VI envió al obispo gobernador del Consejo, don José Antonio de Gaya, un real decreto en el que concedía a los hospitales de la Villa la pertenencia y propiedad de la plaza construida fuera de la Puerta de Alcalá, y facultándolos para poder celebrar en ella diez fiestas de toros.

Estos hospitales —continuó— eran: dos de incurables de Jesús y del Carmen de Madrid, el hospital de la Princesa, el manicomio, para huérfanos de militares, establecido en Arranjues, y el de ciegos y sordomudos de Santa Catalina.

La primera corrida de Beneficiencia con este carácter tuvo lugar en el año 1847, en virtud de una cláusula puesta en el contrato de arrendamiento por la Junta de Hospitales al arrendatario de la vieja plaza de la Puerta de Alcalá, Manuel Gavira.

### NUEVA PLAZA

El 4 de septiembre de 1873 la Diputación inauguró su nueva plaza, sita en la carretera de Aragón (actualmente el Palacio de Deportes), con una corrida a beneficio de los hospitales de la corte (Beneficiencia), en la que intervinieron Bocanegra, Lagartijo, Currito, Frascuelo, Villaverde, Chicorro, Machío y Valdemoro. El empresario, Manuel Blanco Ocaña, pagó como canon a la Diputación Provincial la cantidad de 85.000 pesetas anuales.

No, yo no puedo decir la cantidad que la actual empresa abona a la Diputación —exclamó—. Eso es asunto de ellos, ya que es su negocio. Nosotros cumplimos con nuestra obligación de velar por los intereses de la Diputación y de sus obras benéficas, pero nada más.

De lo que sí puedo informar —siguió Matos— es del uso que se hace de

los beneficios del arrendamiento y de los que se recaudan en nuestra corrida de Beneficiencia —continuó—. Todos se utilizan para obras benéficas de la Corporación. Concretamente, el dinero de la corrida va íntegro para el Hospital Provincial de Madrid, hoy Ciudad Sanitaria Provincial.

La cuestión del próximo arrendamiento de la plaza de las Ventas tiene su historia. El contrato termina el próximo marzo. La verdad es que este año debían de haberse publicado las condiciones del futuro compromiso, para dar tiempo a todos los interesados en ello a prepararse. Pero, la democracia, como buena hembra, se retrasó en las elecciones municipales y la junta rectora, en su afán de no dejar ninguna vinculación a los próximos ocupantes, demoró esta acción con el fin de que ellos fueran los encargados de hacerlo.

La verdad es que no se hizo por un principio de ética. No queremos entorpecer la futura gestión corporativa en un tema tan importante como es el arrendamiento de la plaza de toros de Madrid. Aún quedan diez meses. Si en el mes de septiembre no hay nueva Corporación, ya decidiremos sobre el particular —puntualizó.

J. P.

## EL IMPARCIAL

### UNA CIUDAD EXPERIMENTO

Al norte de Madrid se va a crear una nueva ciudad de 150.000 habitantes: Tres Cantos. El Ministerio de Obras Públicas ha promovido la urbanización de una gran extensión de terreno (1.691 hectáreas) para construir 37.000 viviendas con sus correspondientes industrias. La nueva ciudad satélite estará conectada con Madrid por tren y carretera. Este proyecto, hoy en marcha, ha sido criticado por varias asociaciones ecologistas, que afirman que degradará el monte de El Pardo.

—Hemos mantenido las directrices del Plan Especial del Medio Físico, elaborado conjuntamente por ICONA y la Comisión del Área Metropolitana (COPLACO), para proteger la naturaleza de la zona. La opinión general de los ecólogos es que no vulnera en absoluto el medio físico —nos comentaba el grupo directivo de Tres Cantos.

La gran avalancha de personas que desde hace unos diez años está sufriendo Madrid, y que las inmobiliarias aprovechan para construir auténticas

